



ACTA N°646

En la Sala de Consejo Directivo, el día 16 del mes de marzo del 2023, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Daniel TOURN, Alberto WILLNECKER, Fernando CORTEGGIANO, Gonzalo MARTINEZ, Darío DIAZ, Pablo de la BARRERA, Jorge BARRAL y la Ingeniera Alejandra MENDEZ; los Sres. Damiano LONGONI y Horacio GEUNA; y la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentra presente el director del Departamento de Mecánica, Dr. Ing. Pablo Varela.

Preside la reunión el Sr. Vice Decano de la Facultad, Ing. Martín KUNUSCH MICONE, y se desempeña como secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

1) PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO. -

El Sr. Vice Decano presenta la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias de Consejo Directivo y comenta que se propone realizar todas las reuniones en un día fijo y en el horario de la tarde.

Algunos consejeros consultan sobre la posibilidad de programar algunas reuniones por la mañana para lograr alternar horarios de reunión y con esto favorecer la participación de todos los consejeros. Por otro lado, se plantea que alternar los días puede generar inconvenientes administrativos y provocar que en algunos casos el tiempo entre sesiones sea demasiado corto.

Luego de un extenso debate con diferentes aportes y visiones se acuerda en que la alternancia de horarios es favorable para la participación. Por lo cual se propone definir como días de reunión los jueves a la tarde y los viernes a la mañana y confeccionar una nueva propuesta atendiendo a cumplimentar que se realicen dos reuniones mensuales.

El Sr. Vice Decano propone aprobar como fecha para la próxima reunión el 31 de marzo a las 9:30 h. y generar una nueva propuesta para ser analizada en dicha reunión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

2) SOLICITUD REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, ING. FABIÁN RINAUDO - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota enviada por el Ing. Fabián Darío RINAUDO, en la cual solicita reducción temporaria de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo, en que se desempeña en esta Facultad, desde el 02 febrero de 2023 y por el término de la reducción solicitada de seis meses. Aclara que la solicitud de referencia cuenta con el aval del Departamento de Electricidad y Electrónica, quien informa que las funciones que deja el Ing. RINAUDO, no modifican las actividades docentes en que se desempeña.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el pedido de reducción y otorgar la reducción transitoria de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple, al Sr. Ing. Fabián Darío RINAUDO (D.N.I. N°30.029.522), en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo en que desempeña en esta Facultad, a partir del 02 de febrero del año 2023 y por el término de seis meses. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone tratar de forma conjunta los temas 3, 4, 5, 6 y 7 por tratarse de propuestas de conformación de la Dirección de las cinco carreras. El CD aprueba por unanimidad.

3) INCIDENTE N° 127978-7 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. EN QUÍMICA. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería Química el Sr. Dr. Diego ACEVEDO y el Sr. Mgtr. Ing. Diego José MUÑOZ, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Dr. Diego ACEVEDO (D.N.I. N° 22.059.789) y al Sr. Mgter. Ing. Diego José MUÑOZ (D.N.I. N°29.402.151), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería Química, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

4) INCIDENTE N° 127978-8 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. EN TELECOMUNICACIONES. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones el Sr. Mgtr. Ing. Fernando CORTEGGIANO y el Sr. Esp. Ing. Marcelo Lionel GIODA, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Mgtr. Ing. Fernando CORTEGGIANO (D.N.I. N°18.449.341) y al Sr. Esp. Ing. Marcelo Lionel GIODA (D.N.I. N°18.522.817), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos positivos y la abstención del consejero CORTEGGIANO por formar parte de la propuesta.

5) INCIDENTE N° 127978-9 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. EN ENERGÍAS RENOVABLES

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables el Sr. Dr. Claudio Ariel REINERI y el Sr. Mg. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Dr. Claudio Ariel REINERI (DNI N°16.991.666) y al Sr. Mg. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS (DNI N° 16.832.937), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

6) INCIDENTE N° 127978-10 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. ELECTRICISTA. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica, el Sr. Dr. Cristian Hernán DE ANGELO y Sr. Dr. Pablo Martín DE LA BARRERA, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Dr. Cristian Hernán DE ANGELO (D.N.I. N°23.954.506) y al Sr. Dr. Pablo Martín DE LA BARRERA (D.N.I. N°26.925.712), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos positivos y la abstención del consejero de la Barrera por formar parte de la propuesta.

7) INCIDENTE N° 127978-11 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. MECÁNICA. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería Mecánica, el Sr. Ing. Sergio ANTONELLI y Sr. Dr. Ing. Juan Manuel FONTANA, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Ing. Sergio ANTONELLI (D.N.I. N°16.354.603) y al Sr. Dr. Ing. Juan Manuel FONTANA (D.N.I. N°28.821.359), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería Mecánica, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

8) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE DEPARTAMENTOS. – F.I.

El Sr. Vice Decano comenta que en el caso del Departamento de Telecomunicaciones no se hicieron elecciones a través de urna, sino que se decidió en reunión plenaria.



Se detallan a continuación las autoridades electas de todos los departamentos:

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
DIRECTOR	Ing. Héctor Fabián ROMERO	21.013.198
SUB-DIRECTOR	Ing. Gabriel Germán PAISIO	23.954.136

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MECANICA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
DIRECTOR	Dr. Ing. Pablo Gerardo VARELA	16.530.042
SUB-DIRECTORA	Ing. Erica Gabriela ZURITA	21.392.283

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
DIRECTOR	Dr. Ing. Pablo Martín DE LA BARRERA	26.925.712
SUB-DIRECTOR	Ing. Sebastián Martín NESCI	31.812.357

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA QUIMICA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
DIRECTOR	Dr. Ing. Marcelo David FLORES	24.783.230
SUB-DIRECTOR	Ing. Diego José MUÑOZ	29.402.151

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
DIRECTORA	Ing. Ivana Paola CRUZ	26.692.821
SUB-DIRECTOR	Ing. Martin Horacio De YONG	27.070.604

El Sr. Vice Decano propone designar como Autoridades de los Departamentos de Ciencias Básicas, Mecánica, Electricidad y Electrónica, Tecnología Química y Telecomunicaciones, a los Docentes detallados en la tabla *ut supra* indicada, ello a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 15 de Marzo del año 2024. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos positivos y la abstención del consejero Pablo de la Barrera por formar parte de la propuesta.

9) **EXPTE N°140669 – DICTAMEN JURADO EVALUADOR – PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - DPTO. DE MECÁNICA. –**

El Sr. Vice da lectura a las conclusiones del dictamen del jurado evaluador interviniente, que de forma unánime emite dictamen, mediante el cual propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Sr. Ing. Ariel Humberto MANELLI.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, mediante el cual se propone la designación del Sr. Ing. Ariel Humberto MANELLI (D.N.I. N°27.424.998), en el citado cargo y dedicación. Además, propone elevar al Consejo Superior para su designación. El CD aprueba de forma unánime.

10) **EXPTE N°140779 – DICTAMEN JURADO EVALUADOR – AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. –**

El Sr. Vice da lectura a las conclusiones del dictamen del jurado evaluador interviniente, que de forma unánime propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Sra. Ing. Sofía Lara ANTONELLI.
- Sr. Ing. José Luis SAAVEDRA

El Sr. Vice Decano propone aprobar el Dictamen para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, por el cual se propone la designación de la Sra. Ing. Sofia Lara ANTONELLI (D.N.I. N°37.934.483), en el citado cargo y dedicación. El CD aprueba de forma unánime.

A continuación, el Sr. Vice Decano propone tratar los temas 11 al 21 de forma conjunta. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

El Sr. Vice Decano da lectura a todas las propuestas de jurado evaluador, las cuales se detallan en cada punto.

11) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS QUÍMICA (CÓD.0320) Y QUÍMICA (CÓD.0420). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. -

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Marcelo Patricio ALCOBA D.N.I. N° 16.831.056	Ing. Jorge Mario MORSETTO D.N.I. N° 20.243.072
Dr. Martín Federico BROGLIA D.N.I. N° 23.954.365	Ing. Javier Marcelo TOLEDO ARANA D.N.I. N° 28.103.568
Estud. Alen Milagros URBANO ARANA D.N.I. N° 41.526.114	Estud. Florencia Yamile CASTRO D.N.I. N° 40.836.326

12) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD.402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.405). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. -

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Alba Ivana LEMA D.N.I. N° 17.576.853	Ing. Javier ZIZZIAS D.N.I. N° 16.832.937
Ing. Guillermo Rubén BOSSIO D.N.I. N° 23.759.815	Ing. Daniel Gustavo FORCHETTI D.N.I. N° 24.386.377
Estud. Alen Milagros URBANO ARANA D.N.I. N° 41.526.114	Estud. Florencia Yamile CASTRO D.N.I. N° 40.836.326

13) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS MECÁNICA TEÓRICA (CÓD.0326) Y MÉTODOS NUMÉRICOS (CÓD.0408). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. -

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Pablo GALIMBERTI D.N.I. N° 16.688.059	Ing. Javier Hernán GARNICA D.N.I. N° 25.704.290
Ing. Luis Ramón CEBALLOS D.N.I. N° 24.996.384	Ing. Fernando Hugo MAGNAGO D.N.I. N° 17.105.666

14) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA MECÁNICA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (CÓD.9119) Y LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES - DPTO. DE MECÁNICA. -

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Martín KUNUSCH MICONE D.N.I. N° 28.405.671	Ing. Pablo Gerardo VARELA DNI N° 16.530.042
Ing. Leandro GIORGETTI D.N.I. N° 31.403.833	Ing. Rodrigo Enzo DE PRADA DNI N° 37.629.469



- 15) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA ESTUDIO Y ENSAYOS DE MATERIALES (CÓD.0325) Y LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Pablo Gerardo VARELA D.N.I. N° 16.530.042	Ing. Martín KUNUSCH MICONE D.N.I. N° 28.405.671
Ing. Leonardo GIORGETTI D.N.I. N° 31.403.833	Ing. Rodrigo Enzo DE PRADA D.N.I. N° 37.629.469

- 16) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (CÓD.0418) Y ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (CÓD. 0318) - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Raúl Alberto DEAN D.N.I. N° 11.904.923	Ing. Guillermo MUSCHIATTO D.N.I. N° 29.339.496
Ing. Livio Sebastián MAGLIONE D.N.I. N° 23.954.044	Ing. Guillermo KEEGAN D.N.I. N° 34.590.910

- 17) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS TERMODINÁMICA (CÓD.0324) Y TERMODINÁMICA (CÓD. 0634) - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Jorge BARRAL D.N.I. N° 14.374.816	Ing. Rodolfo STOLL D.N.I. N° 27.805.173
Ing. Pablo GALIMBERTI D.N.I. N° 16.688.059	Ing. Javier MARCHESI D.N.I. N° 14.132.605

- 18) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS ELEMENTOS DE ESTABILIDAD (CÓD. 9118) Y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (CÓD.0331) - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Raúl Alberto DEAN D.N.I. N° 11.904.923	Ing. Livio Sebastián MAGLIONE D.N.I. N° 23.954.044
Ing. Manuel AMOR D.N.I. N° 23.954.592	Ing. Rodolfo DUELLI D.N.I. N° 13.955.086

- 19) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA ARQUITECTURA DE REDES (CÓD.0029) Y LABORATORIO DE REDES - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Ivana Paola CRUZ D.N.I. N° 26.692.821	Ing. José Luis HERNÁNDEZ D.N.I. N° 14.139.939
Ing. Emilio CORTI D.N.I. N° 33.361.012	Ing. Daniel ANUNZIATA D.N.I. N° 28.785.582)

Estud. Lucía BORSOTTI BOSCO D.N.I. N° 41.964.868	Estud. Luca Lorenzo SEIMANDI D.N.I. N° 40.298.125
---	--

20) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES (CÓD.0038) Y LABORATORIO DE SEÑALES - DPTO. DE TELECOMUNICACIÓN. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Sebastián TOSCO D.N.I. N° 31.248.598	Ing. Mariana BROLL D.N.I. N° 27.070.536
Ing. Julián DURIGUTTI D.N.I. N° 27.136.447	Ing. Jorge Federico AGUIRRE D.N.I. N° 32.447.130
Estud. Luca Lorenzo SEIMANDI D.N.I. N° 40.298.125	Estud. Lucía BORSOTTI BOSCO D.N.I. N° 41.964.868

21) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS OPERACIONES UNITARIAS II (CÓD.9135) Y OPERACIONES UNITARIAS III (CÓD.9136) - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. –

JURADO EVALUADOR:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Estela CATTALANO D.N.I. N° 26.015.665	Ing. Renata MARENCHINO D.N.I. N° 27.186.942
Ing. Federico YRASTORZA D.N.I. N° 38.281.123	Ing. Lorena TARDITTO D.N.I. N° 28.813.631
Estud. Gastón Humberto MARQUI D.N.I. N° 39.447.537	Estud. Lucía COMELLI D.N.I. N° 41.964.736

El Sr. Vice Decano propone aprobar los llamados a concurso detallados en cada caso y las correspondientes propuestas de jurado. Propone además delegar al Secretario Académico la propuesta de proveer los jurados alumnos faltantes y que estos queden aprobados. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Antes de continuar con el orden del día, se da un extenso debate con numerosos y valiosos aportes sobre la participación estudiantil en todos los ámbitos de la Universidad Pública fuera de los espacios curriculares. Se analizan alternativas para generar el sentido de pertenencia e incentivar a la participación y fomentar la responsabilidad institucional de los estudiantes. Se comenta que es necesario que toda actividad se reconozca de alguna manera y se recuerda que en los nuevos planes de estudio ese reconocimiento está contemplado.

22) SOLICITUD DE ANULACIÓN DE PROPUESTA DE CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD. 0402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.0405) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Ing. Alba LEMA, mediante la cual solicita la anulación de un pedido de llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Primera dedicación exclusiva, del mencionado departamento, con Orientación Docente: Cálculo II (0402) y Ecuaciones Diferenciales (0405), que fuera presentado a este Consejo Directivo en noviembre del año 2022. En la nota se menciona que la motivación de tal solicitud, es que con fecha 15/02/2023, se aprobó en reunión departamental, un llamado a concurso para un cargo JTP dedicación exclusiva para las mismas asignaturas e igual orientación en investigación.

El Sr. Vice Decano explica que este tema está relacionado con el tema 26 por cuanto en este último se solicita el llamado que sustituye al anulado y propone aprobar el pedido de anulación del llamado a concurso. El CD aprueba de forma unánime.



Seguidamente el Sr. Vice Decano propone tratar los temas 25 al 36 de forma conjunta y derivarlos a las comisiones conjuntas de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

- 23) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – UN CARGO AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS TECNOLOGÍA MECÁNICA (CÓD. 0335), ELEMENTOS DE MÁQUINAS (CÓD. 0334), GESTIÓN DE CALIDAD (CÓD. 0343) Y METROLOGÍA (CÓD. 0327) - DPTO. DE MECÁNICA. -
- 24) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – UN CARGO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS QUÍMICA (CÓD. 0320) Y QUÍMICA (CÓD. 0420) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. -
- 25) SOLICITUD DE C.A.E. DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INGLÉS TÉCNICO I (CÓD.0416) E INGLÉS TÉCNICO II (CÓD. 0417) - PROF. MALENA PADULA – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. -
- 26) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE - JEFE DE TRABAJO PRÁCTICO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD. 0402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.0405) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. -
- 27) SOLICITUD DE C.A.E. DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA A PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INTERFACES Y PERIFÉRICOS (CÓD.0070), SEMINARIOS DE INFORMÁTICA (CÓD. 0027) E INFORMÁTICA (CÓD. 0407) – MG. ING. GUSTAVO RODRIGUEZ – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES. -
- 28) SOLICITUD DE C.A.E. DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (CÓD.0454), ARQUITECTURA DE REDES (CÓD. 0029) Y TRÁFICO (CÓD. 0055) - ING. EMILIO CORTI – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES. -
- 29) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (CÓD. 0434), SISTEMA DE CONTROL (CÓD. 2414) Y SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0336) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -
- 30) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS SISTEMA DE CONTROL (CÓD. 2414), SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0433) Y SISTEMA DE CONTROL (CÓD. 0336) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -
- 31) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS ELECTRÓNICA BÁSICAS (CÓD. 2415) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD.2435) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
- 32) SOLICITUD DE C.A.E. DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVO A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (CÓD.9130) Y OPERACIONES UNITARIAS III (CÓD. 9136) - ING. LORENA TARDITTO – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. -
- 33) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) E INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (CÓD. 3813) – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA.
- 34) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) E INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICA (CÓD.9137) – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. -
- 35) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS (CÓD. 9140) Y PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA. –

Se consulta por el llamado a concurso del tema N° 33 que incluye una asignatura que no pertenece a la Facultad de Ingeniería. Se pide a la comisión prestar especial atención al análisis de este pedido y a las posibles implicancias de llamar a un concurso con esas características.

36) INCIDENTE N° 110410-24 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIOCOMBUSTIBLES (PLAN 2014- VERSIÓN 0). -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Biocombustible (Plan 2014 – Versión 0). Explica que existe un número de estudiantes que adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, por lo que es necesario conceder una prórroga en la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Biocombustible (Plan 2014 – Versión 0). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

37) INCIDENTE N° 110411-21 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTROMECAÁNICA (PLAN 2014- VERSIÓN 0). –

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Electromecánica (Plan 2014 – Versión 0). Explica, al respecto, que existe un número de estudiantes que adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, por lo que es necesario conceder una prórroga en la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Electromecánica (Plan 2014 – Versión 0). El Consejo directivo aprueba de forma unánime.

38) EXPTE N° 105159 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ING. ELECTRICISTA (PLAN 1994- VERSIÓN 6). -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Ing. Electricista en su Versión 6. Comenta que existe un número de alumnos que se encuentran inscriptos en el Proyecto Potenciar a la Graduación y adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, resultando conveniente la habilitación de mesas examinadoras para tal fin. Es por esto que se hace necesario conceder una nueva prórroga a la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una nueva prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Electricista (Plan 1994 – Versión 6). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

39) INCIDENTE N° 49949-31 - SOLICITUD DE PRÓRROGA EN LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ING. EN TELECOMUNICACIONES (PLAN 1998 - VERSIÓN 8 Y PLAN DE ESTUDIO 1998 - VERSIÓN 9). -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Ing. en Telecomunicaciones, en sus Versiones 8 y 9. Comenta que existe un número de alumnos que se encuentran inscriptos en el Proyecto Potenciar a la Graduación y adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, resultando conveniente la habilitación de mesas examinadoras para tal fin. Es por esto que se hace necesario conceder una nueva prórroga a la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una nueva prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones (plan 1998 - versión 8 y plan de estudio 1998 - versión 9). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

40) EXPTE N° 105158 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA (PLAN 1994- VERSIÓN 6). –

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Ing. Mecánica, en su Versión 6. Comenta que



existe un número de alumnos que se encuentran inscriptos en el Proyecto Potenciar a la Graduación y adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, resultando conveniente la habilitación de mesas examinadoras para tal fin. Es por esto que se hace necesario conceder una nueva prórroga a la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una nueva prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Mecánica (plan 1994 - versión 6). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

41) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN, INFORME Y SERVICIOS A TERCEROS DE GRUPOS Y LABORATORIOS - F. I.

El Sr. Vice Decano comenta que se cuenta con la presentación de los informes y planificación por parte de cada uno de los Laboratorios y Grupos de Trabajo dependientes de los Departamentos de Telecomunicaciones, Mecánica, Tecnología Química, Electricidad y Electrónica, Ciencias Básicas y la Secretaría de Asuntos de Estudiantes y Graduados de esta Facultad. En algunos casos también se cuenta con la presentación de servicios a terceros.

El Sr. Vice Decano propone designar a las Autoridades, Integrantes y Colaboradores de los Grupos de Trabajos y Laboratorios a partir del día 16 de marzo del año 2023 y hasta el 15 de marzo del año 2024 y derivar a las planificaciones, informes y servicios a terceros, a la comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

42) RATIFICAR RESOLUCIÓN DECANAL N°048/2023 REF. AL PROYECTO "ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE CARGAS A FIN DE OPTIMIZAR EL ESQUEMA GENERACIÓN DISTRIBUIDA – ALMACENAMIENTO". –

El Sr. Vice Decano da lectura a la Resolución Decanal N°048/2023 y explica que la resolución fue motivada por la necesidad de que el Dr. Gómez continúe como Director del proyecto.

El Sr. Vice Decano propone ratificar la Resolución Decanal N°048/2023, dictada Ad-Referéndum de Consejo Directivo, en fecha 03 de marzo de 2023, por la cual se autoriza al Dr. Juan Carlos de Jesús GOMEZ (D.N.I.N°10.271.247), Profesor Emérito de esta Universidad, a continuar dirigiendo el Proyecto "Estudio de la Gestión de Cargas a fin de optimizar el esquema generación distribuida – almacenamiento", ello en razón de su reciente jubilación y hasta el 31 de Julio del año 2023 o hasta la designación de un nuevo director del mencionado proyecto, lo que sea anterior. El CD aprueba por unanimidad.

43) ACTA J.A.M. N°227, REFERENTE A CURSOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- **Curso "Introducción a la Epistemología y Metodología de las Ciencias de la Ingeniería" (ING-37). -**
- **Curso "Introducción a la Microfluídica" (ING-40)**

El Sr. Vice Decano da lectura a las conclusiones del acta, en la que se expresa lo siguiente:

Se analiza la propuesta del curso INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (ING-37) (60 H- 3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Raúl DEAN (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

Se analiza la propuesta del curso INTRODUCCIÓN A LA MICROFLUÍDICA (ING-40) (60 H – 3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Raúl DEAN (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictado de los cursos Introducción a la Epistemología y Metodología de las Ciencias de la Ingeniería (ING-37) e Introducción a la Microfluídica (ING-40). El CD aprueba de forma unánime.

44) ACTA J.A.M. N° 228, REFERENTE A CURSOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- • **Curso “Energías Renovables y Desarrollo Sustentable” (ING-41)**
- • **Curso “Materiales Avanzados” (ING-03)**

El Sr. Vice Decano da lectura a las conclusiones del acta, en la que se expresa lo siguiente:

Se analiza la propuesta del curso MATERIALES AVANZADOS (60 H - 3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Pablo VARELA (UNRC), y colaborador, Prof. Nelson COTELLA (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

Se analiza la propuesta del curso ENERGÍAS RENOVABLES Y DESARROLLO SUSTENTABLE (40 H - 2 créditos), para ser incorporado a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Jorge Agustín ADARÓ (UNRC), y docentes co-responsables, Profs. Javier Horacio ZIZZIAS y Héctor – Fabián ROMERO, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictado de los cursos Materiales Avanzados (60 H - 3 créditos) y Energías Renovables y Desarrollo Sustentable (40 h - 2 créditos). El CD aprueba de forma unánime.

45) PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE LICENCIA COMO CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR/SUPLENTE DE ESTA FACULTAD POR EL CLAUSTRO GRADUADOS – SRA. ING. AYLÉN DITOCO Y EL SR. ING. TOMAS MONDINO. -

El Sr. Vice Decano da lectura a las notas presentadas por el Sr. Ing. Tomás Miguel MONDINO y la Sra. Ing. Aylén DI TOCCO, mediante las cuales solicitan licencia como Consejero Titular y Suplente respectivamente ante el Consejo Directivo, en representación del Claustro de Graduados de la Facultad. Explica que en ambos casos la solicitud responde a que se desempeñan en un cargo docente en esta Unidad Académica.

El Sr. Vice Decano propone otorgar licencia al Sr. Ing. Tomás Miguel MONDINO (D.N.I.N°38.004.217) y a la Sra. Ing. Aylén DI TOCCO (D.N.I.N°36.680.976), como Consejeros Titular y Suplente, respectivamente, ante el Consejo Directivo en representación del Claustro de Graduados de la Facultad de Ingeniería, desde el 16 de marzo del año 2023 y hasta el día 18 de agosto del mismo año, fecha en que culminen sus designaciones como Consejeros en representación del Claustro de Graduados o hasta que finalicen su relación contractual con la UNRC, lo que sea anterior. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

46) 2DA. COHORTE DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA. –

El Sr. Vice Decano propone tratamiento del tema sobre tablas.

Los consejeros consultan por la urgencia del tratamiento y se aclara que se debe a que ya se han acordado tanto el financiamiento como el cronograma con los docentes responsables.

Luego de un breve debate en el que se considera que se necesita realizar un análisis más detallado, el Sr. Vice Decano propone derivar el análisis a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Sr. Vice Decano comenta que en la Comisión se trató un tema que según algunas de las partes se trata de un Acta acuerdo y según nuestra institución se debe dar tratamiento como un Convenio marco. Por lo que se acordó que sea un Acta acuerdo – Convenio marco entre: la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, el Ente de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba, la Universidad Nacional de Río Cuarto, y la empresa Canale S.R.L.

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho, el cual se transcribe a continuación:



Se da lectura al Acta Acuerdo - Convenio Marco. La secretaria de Vinculación hace referencia al trabajo previo realizado en el documento para unificar criterios entre las partes y llegar a un documento de común acuerdo, además hace referencia al dictamen de jurídicas, el cual señala:

Que el objetivo del citado Acuerdo es mancomunar esfuerzos tendientes a establecer vínculos para la elaboración de un Plan de Actividades cuyos objetivos se formalizarán con Convenios Específicos, de allí que, conforme a la normativa vigente en la Universidad, ésta prevé la vinculación de la Universidad con terceros, tanto en el ámbito público como en el privado, por lo que, desde éste estricto punto de vista, nada se tiene que observar con respecto a la relación en sí.

En este sentido y atento a los objetivos del Acuerdo, sugerimos se le dé Carácter de Convenio Marco ... "Asimismo, en cuanto a lo previsto para la formalización de actividades, esto es suscribiendo Convenios Específicos, estos tendrán carácter de Protocolos.

Luego de una discusión acerca de la finalidad del Acta Acuerdo - Convenio Marco y de las instituciones que intervienen, la comisión acuerda sugerir al consejo directivo la aprobación del Acta Acuerdo - Convenio Marco.

Luego de explicar que el objetivo del acuerdo es el de realizar acciones de cooperación e intercambio, a través de aunar esfuerzos para el cumplimiento de actividades específicas en relación a la temática de pirolisis de residuos plásticos, los que se formalizaran a través de Convenio específicos o protocolos de trabajo; el Sr. Vice Decano propone Avalar la firma del Acta Acuerdo – Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, el Ente de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba y la Empresa Canale S.R.L; y elevar al Consejo Superior de la Universidad a los efectos de su aprobación. El CD aprueba de forma unánime.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho en el que se sugiere a Consejo Directivo, la designación del Sr. Agustín PASTRE, como Ayudante de Segunda Rentado para desempeñar actividades en las Asignaturas Tecnología de los Servicios (Cod.9140) e Ingeniería de las Reacciones Químicas (Cod.9137) - Departamento de Tecnología Química.

Luego de comentar que en la Comisión se analizó el dictamen del jurado evaluador, propone aprobar el despacho y designar al estudiante Agustín PASTRE como Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas de referencia. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 17:06 horas y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.


Ing. Leandro D. Giorgatti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.